

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 5 y 6 numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **9ª sesión ordinaria**, que tendrá verificativo el día **jueves 28 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 14ª, 15ª, 16ª y 17ª sesiones extraordinarias de fecha 31 de agosto y 5, 8 y 14 de septiembre de 2023, respectivamente.
4. Informe que presenta Secretaria Ejecutiva relativo a la correspondencia recibida y despachada de oficialía de partes.
5. Aprobación, en su caso, del Dictamen número cuatro de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, por el que se somete a consideración del Consejo General, el análisis sobre la viabilidad para emitir una acción afirmativa en favor de las personas adultas mayores para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Baja California.
6. Aprobación, en su caso, del Dictamen número uno de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del “Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles”, por el que se somete a consideración del Consejo General determinar que la implementación del sistema para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 será desarrollado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

7. Informe que presenta la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del “Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles” relativo a las actividades relacionadas con el avance en la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
8. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se modifican los plazos para la presentación de las solicitudes de registro de candidaturas y resolución de procedencia previstos en los artículos 144, fracción II, y 149, fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
9. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración a celebrar con el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.
10. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se autoriza la suscripción del “Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral 2023-2024” con organizaciones de la sociedad civil, academia, el sector empresarial y con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
11. Informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva.
12. Informe que presenta Secretaria Ejecutiva, relativo al estado que guardan las quejas y denuncias.
13. Informe que presenta el Secretaria Ejecutiva, relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la sesión.